

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	SISTEMAS JURIDICOS COMPARADOS
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Dr. Adrián Ortiz Climent

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Sistemas Jurídicos Comparados resulta imprescindible en un mundo globalizado, donde se entablan relaciones jurídicas entre sujetos pertenecientes a culturas diferentes.

El jurista necesita conocer el marco jurídico del país con el que se va a relacionar, sus principios inspiradores, sus fuentes y el equilibrio existente entre ellas, su organización política y administrativa, sus instituciones, etc.

La comparación con otros sistemas jurídicos permite, además, sacar a la luz tanto la originalidad del propio sistema nacional, como sus puntos débiles, inspirando así eventuales reformas legislativas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT02: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT05: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT06: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT08: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE05: Comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- CE06: Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- CE12: Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocimiento y comprensión de la utilidad y necesidad del método de Derecho comparado.
- RA2: Conocimiento y manejo de las distintas familias jurídicas.
- RA3: Conductas de los estudiantes, manifestadas en la participación en los debates que pongan de manifiesto el conocimiento, comprensión e interrelación de los principios fundamentales de las técnicas de Derecho comparado.
- RA4: Realización de trabajos de investigación, a partir de la búsqueda en las distintas familias jurídicas como han tratado materias que inciden directamente en la vida económica como son los contratos y los daños.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CE05, CE12	RA1
CB1, CB5, CB4, CE05, CE12	RA2
CB3, CB2, CB4, CB5, CE05, CE06, CE12	RA3
CB3, CB4, CB5, CE5, CE06	RA4

4. CONTENIDOS

- Derecho comparado
- Método de la comparación
- Clasificación de las familias jurídicas del mundo
- Familias jurídicas de la Europa Occidental
- Familia jurídica del Common Law
- Sistemas jurídicos religiosos
- Derechos orientales
- Especial atención al Derecho de la contratación y al Derecho de daños

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso.
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25
Adquisición y manejo de la terminología jurídica a través de ejercicios orales y escritos	12.5
Estudio autónomo	25
Resolución de casos prácticos generados en torno a una disciplina jurídica (ficticios y reales)	25
Desarrollar labores de investigación y análisis sistemático sobre instituciones jurídicas	25
Participación activa y fundada en actividades colaborativas desarrolladas en el aula	12.5
Acercamiento a las diferentes actividades que puede desarrollar la profesión de jurista	25

TOTAL	150
--------------	------------

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	45%
Ejercicios prácticos	15%
Trabajo e informes	25%
Presentaciones	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Pruebas de conocimiento	Tendrá lugar en la fecha oficial establecida por el centro en el periodo que se fije en enero y que se comunicará en el momento oportuno por los canales oficiales al efecto establecidos La extraordinaria, en julio
Ejercicios prácticos, participación en clase y debates	A lo largo de cada tema, conforme se vayan desarrollando. La participación en clase es transversal en todos los módulos
Presentaciones y trabajo final en grupo mediante la simulación judicial	En las últimas semanas tras la preparación del trabajo en grupo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- DIEGO LÓPEZ GARRIDO, MARCOS FCO. MASSÓ GARROTE, LUCIO PEGORARO (directores), *Nuevo derecho constitucional comparado*, Tirant lo Blanch, Valencia, Última edición
- ALISTE SANTOS T.J., *Sistema de Common law*, ed. Ratio Legis, 2013.
- ALTAVA LAVALL, M.; AYMERICH OJEA, I., *Lecciones de derecho comparado*, Universitat (Universitat Jaume I), 2003
- SÁNCHEZ-BAYÓN, A., *Sistema de derecho comparado y global: de las familias jurídicas mundiales al nuevo derecho común*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- JOUVE, NICOLÁS (coord.). *La maternidad subrogada*. Sekotia Editorial, Madrid.
- SÁNCHEZ LORENZO, SIXTO, *DERECHO CONTRACTUAL COMPARADO (2 TOMOS) (PAPEL +E-BOOK)*, EDITORIAL ARANZADI / 978-84-9135-925-8
- SÁNCHEZ LORENZO, SIXTO, *CLÁUSULAS EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES*, ATELIERLIBROS / 978-84-92788-79-8

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.